

ALUMNOS DE MEDICINA

Estudios Ordinarios 1.396, Programas de Master 7, Doctorado 396 y Programas de Especialización 173. Entre el 1 de julio de 1992 y el 30 de junio de 1993, 44 Doctores. Después de realizar los Programas de Residencia en la Clínica Universitaria, consiguieron el título de Especialista 27 médicos.

En el curso 1992-93 comenzó el programa de doctorado en Neurociencias.

AGRUPACION DE GRADUADOS

Teniendo en cuenta que en 1992 eran ya más de treinta mil los graduados de la Universidad, la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno consideró necesario impulsar el comienzo de la Agrupación de Graduados, como órgano de carácter participativo que sirviese de cauce para la mutua comunicación, y mediante la creación de la Oficina de Graduados, que dirige D. José Antonio Fernández, dotarla de la estructura administrativa adecuada.

Los objetivos de la Agrupación son mantener una relación permanente con los graduados, cooperar en la tarea de extensión universitaria, a través de programas de actualización, fomentar la colaboración de los graduados en las tareas de información y de dotación de becas y ayudar a resolver, en la medida que corresponda, las necesidades que plantea el desarrollo de la Universidad.

REUNIONES CIENTIFICAS EN LA FACULTAD

A lo largo del curso 1992-93 se han celebrado los siguientes congresos y reuniones científicas:

- III Jornadas Europeas sobre Neonatología (1/3-10-92).
- IV Reunión Nacional del Grupo Español de Cosmética Terapéutica y Dermatología (2/3-10-92).
- II Simposio Internacional de Estimulación Medular y Arteriopatías Periféricas (13/15-10-92).
- VII Congreso de la Sociedad de Investigaciones Quirúrgicas (15/17-10-92).
- Seminario Internacional sobre Oncología Ginecológica (13/14-11-92).
- Jornadas de Gastroenterología Pediátrica (7/9-5-93).
- Simposio Nacional sobre Cáncer de Tiroides (14-5-93).
- II Congreso Nacional de la Sociedad Española de Epidemiología Psiquiátrica (27/29-9-93).

FORMACION PERMANENTE

Entre los cursos realizados se pueden destacar los siguientes:

- Avances en inmunopatología.
- Práctica clínica de la terapia electroconvulsiva.
- I Curso de Doppler ecográfico en obstetricia y ginecología.
- Curso monográfico de fijación externa y de osteogénesis en distracción.
- Curso monográfico sobre Dermatomiositis y manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas.
- Exploración de fondo de ojo.
- Inmunología del cáncer.
- Neurofarmacología fundamental y clínica.
- Neurofisiología fundamental y clínica.
- Nutrición humana.
- Actualización en Psiquiatría para médicos generales.
- XIV Seminario de Ciencias de Enfermería: Introducción a la Investigación.

DISTINCIONES, NOMBRAMIENTOS Y PREMIOS

La medalla de plata por 25 años de trabajo en la Universidad fue obtenida este curso por el Dr. Antonio Rebollo.

El Prof. Pedro Gil ha sido nombrado nuevo Decano de la Facultad de Medicina, relevando al Prof. Jesús J. Vázquez.

Ha sido nombrado Subdirector General de la Clínica Universitaria D. Jorge Oroviogicoechea.

Durante el curso 1992-93 han sido nombrados profesores agregados los Dres. Antonio Brugarolas (Patología Médica), Alfonso Eleno (Radiología y Medicina Física), Francisco Forriol (Anatomía) y Jesús Honorato (Farmacología).

Han recibido el nombramiento de Profesor Adjunto en la Facultad de Medicina: D. Javier Alvarez-Cienfuegos, de Cirugía General; D. Santiago Amillo, de Cirugía Ortopédica; D. Julio Artieda, de Neurología; D^a. Pilar Gual, de Psiquiatría; D. Ignacio López Goñi, de Microbiología; D. Juan José Martínez de Irujo, de Bioquímica; y D. Francisco Javier Salvador, de Endocrinología.

En la Clínica Universitaria se han nombrado los siguientes Directores de Departamento: Prof. Julio Artieda, de Neurología; Prof. Luis Sierrasesúмага, de Pediatría; y Prof. Carlos Villas, de Cirugía Ortopédica y Traumatología. Asimismo, se nombró Consultoras del Departamento de Alergología a las Dras. Margarita Fernández Benítez y María Luisa Sanz, y Consultor del Servicio de Bioquímica Clínica al Dr. José Ignacio Monreal. Como Colaboradores Clínicos o Científicos se incorporaron los Dres. Ramón Angós, Javier Crespo y José Val al Servicio de Digestivo, José Javier Aristu al Servicio de Radiodiagnóstico, Nicolás García González al Departamento de Medicina Interna, Alvaro González Hernández al Departamento de Bioquímica, Antonio Laclériga al Departamento de Cirugía Ortopédica y Traumatología, Rosario Luquin al Departamento de Neurología y Neuroci-

rugía, y Vicente Paloma al Servicio de Cirugía Plástica y Reparadora.

El Prof. Julio Artieda ha sido designado Académico correspondiente de la Real Academia de Medicina de los Distritos Universitarios de Asturias y León.

El Prof. José I. Bilbao ha sido elegido Presidente de la Sociedad Española de Radiología Vasculare Intervencionista.

El Prof. Salvador Cervera ha sido nombrado Vicepresidente de la Sociedad Española de Psiquiatría y Presidente del Comité Español de la Prevención y Tratamiento de las Depresiones (PTD).

El Prof. Jesús M. Longo ha obtenido el Premio Phillipos de Investigación en Ultrasonografía Diagnóstica.

El Prof. Ignacio Moriyón ha sido nombrado experto de la Agencia Internacional de Energía Atómica (Programa de Técnicas Inmunoenzimáticas en Salud Animal) y miembro de ICSB-Sub-Committee on Taxonomy of the Genus Brucella.

El Prof. Alberto Oehling ha sido nombrado miembro del Advisory Board de la Fundación «Perspectives of Allergy» y de la «Pharmacy Foundation», miembro correspondiente de la American Academy of Allergy and Clinical Immunology y

de la Sociedad Paraguaya de Alergología e Inmunología, y miembro honorario de la Deutsche Gesellschaft für Allergie u. Immunitätsforschung; además, ha recibido la Medalla de Oro «Promérito» J.E. Purkine de la Cesk Association Medicorum.

La Prof. Asunción Pastor ha recibido el premio de investigación de la enfermedad de Parkinson, concedido por la Sociedad Española de Neurología.

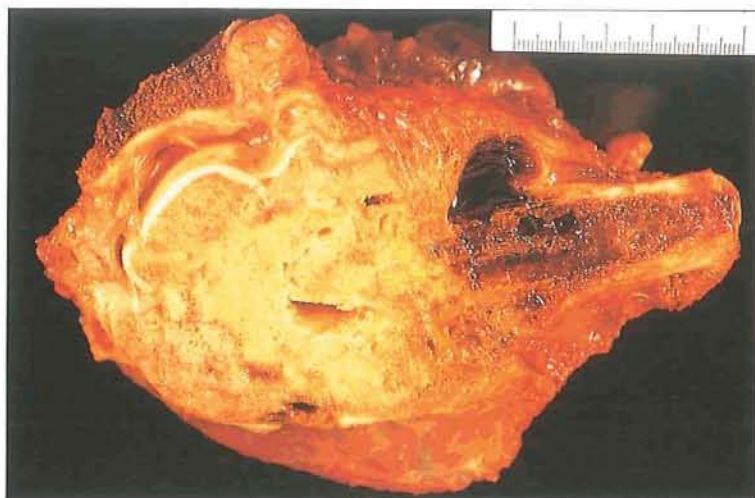
Los Dres. Ramón Díaz y María Cruz Frades han recibido el Premio Biomerieux a la investigación biológica de 1993, concedido por la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica.

Los Dres. J. Manuel Martínez Lage y César Viteri obtuvieron una Mención de Honor por un trabajo sobre la epilepsia, en la convocatoria del Premio Conde de Fenosa, concedido por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia.

Han obtenido premio extraordinario del curso 1991-92 los Dres. María del Mar Carreño (Fin de carrera), José Calabuig (Doctorado), José Antonio Cara del Rosal (Doctorado), José Ignacio Cuende (Doctorado), María Luisa Fidalgo (Doctorado) y Begoña Iñigo (Doctorado).

PATOLOGIA MACROSCOPICA

Editor: F.J. Pardo Mindán



HISTORIA CLINICA:

Paciente varón de 16 años que muestra una tumoración en el tercio proximal del húmero derecho que se extirpa en bloque.

FOTO MACROSCOPICA:

La pieza comprende el tercio proximal del húmero y la porción escapular relacionada con la cavidad ósea, mal delimitada, que traspasa en múltiples áreas la cortical, afectando las partes blandas. Un hecho llamativo es la presencia de necrosis central y de grandes lagos llenos de sangre en extensas áreas del tumor.

DIAGNOSTICO:

Osteosarcoma telangiectásico.

E. de Alava.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Se aceptan para publicación artículos en castellano y en inglés sobre todas las áreas relacionadas con la Medicina, incluyendo la investigación básica y clínica, la ética médica y la práctica asistencial o docente. Las secciones de la Revista de Medicina de la Universidad de Navarra, susceptibles de publicar artículos, son: Trabajos Originales, Revisión, Medicina y Persona, y finalmente Cartas al Editor.

Aunque los trabajos deben enviarse escritos a máquina, se ruega a los autores que envíen **junto con el artículo el disquete de ordenador**, en el caso en que éste fuera disponible, indicando el editor de textos utilizado. Esta medida facilita la transcripción del texto y evita errores de mecanografiado o composición. La extensión de los trabajos no debe rebasar los 15 folios: sólo excepcionalmente se publicarán artículos más largos.

Para todos los efectos la confección del artículo debe seguir las instrucciones elaboradas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas sobre «Requisitos uniformes de los manuscritos remitidos a revistas biomédicas» siguiendo el estilo Vancouver, tal como ha sido publicado en *N Eng J Med* 1991; 324:424-428 o en *BMJ* 1991, Feb 9; 302:67-72) con las adaptaciones necesarias a la lengua castellana, tal como han sido publicadas en *Med Clin (Barc)* 1991; 181-186.

Los manuscritos deben enviarse junto a una **carta de presentación** donde se solicite la sección donde se desea publicar y se exprese la autorización y consentimiento de cada uno de los autores, así como el nombre, dirección y teléfono del autor a quien se debe dirigir la correspondencia.

La aceptación, así como las indicaciones de posibles correcciones de los trabajos, corresponden al Director asistido por el Consejo Editorial y asesorado por los Revisores del Comité Científico.

TRABAJOS ORIGINALES

Composición del manuscrito

Los artículos deberán estar escritos a máquina, a doble espacio, en papel folio o DIN A-4, con márgenes de 2,5 cm, por una sola cara.

La **primera página** debe contener el título, conciso e informativo, el nombre y apellidos del autor o autores, identificando el departamento o departamentos y el centro o centros donde se ha realizado el trabajo. También debe mencionar los reconocimientos de ayuda de cualquier tipo (subvenciones, equipos o fármacos) que fueran necesarios y el autor a quien debe dirigirse la correspondencia.

Se recuerda que los autores han de haber participado suficientemente en el trabajo para poder asumir la responsabilidad del mismo, tanto en la concepción y diseño, y la interpretación o análisis de los datos, como en la confección, redacción, revisión y aprobación de la versión final del manuscrito.

El **Resumen**, en la segunda página, debe redactarse en inglés y no exceder las 150 palabras. Puesto que los resúmenes son utilizados en bancos de datos informatizados deben estar ordenados, incluyendo el propósito y los objetivos del artículo, los métodos de investigación clínicos o analíticos, los hallazgos representativos, aportando datos concretos y valoración estadística de los mismos, y finalmente las conclusiones, remarcando los aspectos más importantes.

A continuación deben listarse de 3 a 10 palabras clave, de acuerdo en lo posible con los títulos del Index Medicus, que sirven para componer índices y listas de referencias.

Texto del manuscrito

Introducción: Debe contener fundamentalmente el propósito del artículo, con pocas referencias, sin hacer una revisión exhaustiva.

Material y Métodos, Pacientes y Métodos: Deben describirse los criterios de selección de los enfermos o animales de experimentación, los métodos, aparatos y procedimientos utilizados, los criterios de valoración y las pruebas estadísticas con los programas de ordenador utilizados. En la medida que sea posible, cuando los métodos han sido publicados, se debe dar la referencia bibliográfica, pudiendo en este caso omitir detalles de los mismos.

En todos los artículos donde sea exigido, se debe mencionar el seguimiento del Código Deontológico, la aprobación del Ensayo Clínico por el Comité de Investigación y Ética Institucional, y el Ministerio de Sanidad o las autoridades competentes, además del consentimiento informado de los pacientes.

Resultados: El texto debe contener información en secuencias lógicas destacando las observaciones más importantes. Es conveniente presentar los datos en forma de tablas, figuras o gráficas, pero el texto no debe ser redundante, repitiendo los datos contenidos en las mismas.

Tablas: Se adjuntarán en hoja aparte cada una al final del manuscrito, citadas por orden numérico, proporcionando explicaciones y agrupando los datos siguiendo los símbolos pertinentes y asociando notas de pie de tabla. Las tablas deben tener datos estadísticos relevantes, los desvíos típicos y errores estandar de los mismos. Por lo general conviene que no se sobrepase el cociente de una tabla por cada tres páginas de texto.

Las tablas deben tener un texto de encabezamiento explícito y todos los valores o unidades se darán en sistemas de medida convencionales.

Figuras y gráficas: Todas las figuras y gráficas deben tener calidad profesional y se enviarán en fotografía brillante, por triplicado cuyo tamaño máximo ha de tener 20 x 25 cm. El tamaño de los símbolos o textos en las mismas se suele reducir al

publicarlas, por lo que se atenderá a que sean legibles e identificables. Por detrás de las fotografías se indicará el número, el primer autor del manuscrito y la parte superior de la figura. Las fotomicrografías deben contener flechas o marcas destacables y marcadores de escala incorporados. No deben reconocerse las personas ocultando apropiadamente algunos rasgos faciales. No se aceptarán fotografías o figuras en color, salvo excepcionalmente, previo acuerdo del Director.

En una hoja aparte se mecanografiarán a doble espacio los títulos y explicaciones de cada figura, siguiendo el orden numérico de las mismas. La escala, las tinciones, los aumentos y además todos los símbolos contenidos en las fotografías deben ser explicados adecuadamente.

Discusión: No debe repetir los datos del trabajo aunque tiene que destacar los aspectos sobresalientes, las conclusiones y las posibles implicaciones del estudio realizado. Es conveniente relacionar los resultados con otros trabajos publicados afines. Se pueden anticipar nuevas recomendaciones pero se deben evitar las especulaciones, las hipótesis y las conclusiones no probadas.

Otros reconocimientos: Debe utilizarse este apartado para agradecer colaboraciones personales o profesionales que no justifican la autoría del trabajo, sean de asesoramiento, revisión, participación o algún tipo de responsabilidad indirecta. En cualquier caso se debe haber consultado antes de citar las personas. Además también se debe reconocer la financiación, el apoyo material u otro tipo de agradecimiento.

Referencias bibliográficas: Se enumerarán correlativamente en el texto entre paréntesis. El estilo debe ser el del Index Medicus, publicado cada año en el volumen correspondiente en el mes de enero. Deben evitarse las referencias a observaciones no publicadas o comunicaciones personales. No se dan ejemplos y se refiere a las publicaciones mencionadas que siguen el estilo Vancouver.

REVISIONES Y MEDICINA Y PERSONA

Por sus características especiales estos artículos no tienen un formato uniforme, dejando a criterio del autor la división en apartados que mejor convienen al manuscrito. Se pueden asociar tablas y figuras, aunque limitando su número a una por cada tres páginas de texto. Se deben proporcionar Referencias Bibliográficas, seguirán el mismo estilo que las de los Trabajos Originales. Conviene que el autor o los autores destaquen dos o tres frases o párrafos del texto en hoja aparte para publicarlas insertadas en mayor tamaño en recuadros a lo largo del texto. Asimismo, para este tipo de aportaciones es a veces conveniente disponer de una foto tipo pasaporte del autor, que en caso necesario solicitará el director al mismo.

Todos los trabajos se enviarán por duplicado, en sobre de papel recio y protegiendo las fotografías mediante una cartulina, a:

**Secretaría de la Revista de Medicina de la Universidad de Navarra
Facultad de Medicina • Universidad de Navarra
Apartado 273 • 31080 Pamplona**